PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
CIFP LA MERCED

CURSO 2022-23

Aprobado Dtº Orientación en 8-11-22

INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. PLAN DE ACTIVIDADES
3. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
4. CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.
5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
6. DUNCIONES DE LOS TUTORES
7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
8. COORDINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
9. ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO I – PAT DE FORMACIÓN PROFESIONA BÁSICA

ANEXO II- PAT DE 1º PASTELERÍA, REPOSTERIA Y CONFITERIA

ANEXOIII- PAT DE 1º COCINA Y GASTRONOMÍA.

1. INTRODUCCIÓN

El curso 2022-23 nos planteamos como en cursos anteriores atender a todo el alumnado del centro y en especial a los alumnos de FPB y 1º niveles de grado medio, por ser los alumnos que tienen horario específico de tutoría de grupo. Además, de incorporar medidas que permitan al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo continuar de forma adecuada su proceso de aprendizaje.

Nos planteamos introducir medidas de refuerzo del trabajo colaborativo entre los docentes que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y de la coordinación docente y con las familias del alumnado, para fomentar que diseñen estrategias e implementen medidas que refuercen la coordinación con alumnos con NEE.

También nos planteamos incorporar al Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académico y Profesional, las estrategias necesarias para que, se garantice la continuidad de la acción tutorial y la orientación académica y profesional, especialmente en los cursos que tiene carácter terminal.

Tendremos en cuenta todo esto a la vez que continuamos planteándonos como objetivos prioritarios la adaptación a las nuevas normativas publicadas. Con el Decreto 5/2018, de 8 de marzo, aunque no es obligatorio para los Centros Integrado de FP, en la medida de lo posible y las posibilidades del centro, acogeremos la filosofía que engloba en referencia a la educación inclusiva y estableceremos el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en Castilla y León, el desarrollo de las actividades de orientación e información y especialmente, de atención a la diversidad para el alumnado de FP Básica. Proponemos sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la cultura inclusiva en el centro, avanzar en la consecución de los objetivos planteados para 2022-23 incrementando las tasas de titulados en estudios técnicos, continuar con el trabajo en equipo por parte de los miembros del Departamento e incrementar la coordinación tutorial de los ciclos superiores con el departamento de orientación, fomentar los cambios pedagógicos, organizativos y metodológicos hacia metodologías activas e inclusivas que nos ayuden en la personalización del aprendizaje principalmente, como objetivos para el presente curso.

También pretendemos continuar apoyando la dinamización y participación del alumnado en la vida escolar del centro a través de las actividades que se organicen en él: como su participación en los órganos colegiados hasta su colaboración en la organización del aula o en actividades que fomenten y mejoren la convivencia en su aula.

Continuaremos con nuestra labor educativa, vocacional y profesional de los alumnos, siempre teniendo presente mejorar su competitividad e inserción profesional en el mercado laboral actual.

Seguiremos desarrollando las tres líneas de actuación propias de un departamento de orientación, según lo establecido en la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

También es nuestra intención continuar con la labor iniciada en cursos anteriores, de proseguir y dar forma a los objetivos y tareas del Departamento de Orientación, adaptándonos a

las características y necesidades de nuestro alumnado y centro. Para ello se desarrollará una orientación; preventiva de las dificultades de aprendizaje, favorecedora de la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y que trate de compensar las desigualdades de acceso a la educación entre el alumnado.

Haremos un especial hincapié en el tratamiento, pedagógico y orientación personal, de los alumnos de la Formación Profesional Básica ya que en él nos encontramos con unas problemáticas muy concretas en los aspectos social, personal, familiar y de deficiencias generalizadas en materia de competencia curricular.

Dedicaremos especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje específicas, intentando compensar o dar soluciones metodológicas y pedagógicas a sus problemas o situaciones personales y educativas, potenciando su integración en los grupos de iguales.

También informaremos y orientaremos al alumnado sobre las salidas profesionales o laborales, y posibilidades que les ofrece el sistema educativo de continuar formándose y de las pruebas de acceso a la universidad.

Por último, indicar que el RD 1147/2011, de 29 de junio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, hace especial mención, en el título VI, al objetivo de implementar la orientación adaptándola al alumnado, teniendo en cuenta la oferta educativa, las necesidades productivas y la respuesta que requiere en el mercado laboral. Así como la Orden EDU 1051/2016, 12 de diciembre, que regula la organización y funcionamiento de los Centros Integrados en JCyL.

2. PLAN DE ACTIVIDADES

2.1- Para realizar dicho plan se han seguido las directrices del modelo de orientación educativa, vocacional y profesional se inspira, de manera específica, en los siguientes principios:

a) Principio de calidad y excelencia, como medio para facilitar que todo el alumnado alcance su mejor y máxima potencialidad personal.

b) Principio de equidad e inclusión educativa, por el que se asegura el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades de todo el alumnado, teniendo en cuenta las diferencias personales mediante una actuación normalizada que adecúe el currículo ordinario a las necesidades educativas y personales del mismo.

c) Principio de prevención, por el que la intervención orientadora adquiere un carácter fundamentalmente proactivo, anticipándose mediante la valoración temprana a las necesidades educativas del proceso.

d) Principio de accesibilidad universal y diseño para todos, que avala el derecho a la orientación educativa, vocacional y profesional de todo el alumnado, sus padres, madres o tutores legales y los docentes del centro, a través de un proceso intencional diseñado para tratar de satisfacer las diferencias individuales.

e) Principio de compensación, por el que se compensan las desigualdades de los colectivos más vulnerables, asegurando su participación activa en el entorno educativo y socio-comunitario.

f) Principio de globalidad, por el que los servicios de orientación abordan las necesidades del alumnado y su intervención desde una perspectiva multidisciplinar de colaboración, coordinación y autonomía con diferentes profesionales e instituciones.

g) Principio de continuidad, que respalda que la orientación educativa, vocacional y profesional estará presente en todas las enseñanzas y contextos, a través de la coordinación entre las distintas etapas educativas.

h) Principio de sistematicidad, por el que la acción orientadora será objeto de una planificación, desarrollo y evaluación de forma intencionada.

i) Principio de igualdad y no discriminación por razón de género, por el que se salvaguarda una orientación educativa, vocacional y profesional respetuosa con la identidad sexual y la identidad de género del alumnado.

j) Principio de investigación, formación e innovación, que entiende la orientación educativa, vocacional y profesional como herramienta de promoción de buenas prácticas educativas.

2.2.- También se ha seguido las directrices marcadas en el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, las instrucciones de 15 de junio de 2021, de la Dirección Gral de centros y el Protocolo de Prevención y Organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/22, por el que se aprueba el plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19, en la comunidad de Castilla y León, entre las que se indican:

a) Medidas de refuerzo del trabajo colaborativo y de la coordinación docente y con las familias del alumnado.

b) Atención a la diversidad.

c) Acción Tutorial

d) Orientación Académica y Profesional.

e) Procesos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

2.3- También se han seguido las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación Pedagógica para la elaboración del Plan de Actividades del Dtº de Orientación. Se han respetado los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica manteniendo un proceso lineal en su enfoque y circular e integrado en su praxis, para ello se han establecido los siguientes criterios para su elaboración:

- Partirá de las necesidades del alumnado y del contexto del centro, teniendo en cuenta las necesidades de formación y cualificación de las personas y de las empresas según refleja el mercado laboral de la Comunidad de Castilla y León, fomentando el mutuo conocimiento y la comunicación entre el sistema formativo y el entorno productivo.
- Tendrá un carácter participativo y democrático fomentando la integración del alumnado en el centro.
- Fomentará la formación integral del alumnado a nivel: educativo, vocacional y profesional.
- Se ajustará a las necesidades educativas del alumnado.
- Intentará ser un instrumento compensador de carencias. Previniendo o evitando la aparición de dificultades.
- Fomentará la coordinación docente.
- Favorecerá la colaboración e implicación de las familias, siempre que los alumnos sean menores de edad, en las tareas educativas.
- Priorizará la prestación de los servicios de información y orientación profesional a las personas para que tomen las decisiones más adecuadas respecto de sus necesidades de formación profesional.
- Formará en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Se garantizará la atención del alumnado, cuando por motivos sanitarios no pueda asistir a clases presenciales, aportando información y seguimiento de actividades o de personalización del proceso de aprendizaje del alumnado, para ello se incluirá en todas las programaciones didácticas metodologías on-line.

2.4- Por último, este Departamento de Orientación, respetando los criterios anteriores, ha acentuado su actividad de análisis, en las tres líneas principales de actuación:

- Plan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de Acción tutorial.
- Plan de Orientación académica y profesional.

Es por ello, por lo que, además de la reunión semanal preceptiva del departamento, se organizarán otras reuniones quincenales de trabajo en equipo, con los tutores de los grupos de Formación Profesional Básica y de 1º nivel de ciclo formativo de grado medio. Con ellas se pretende sentar las bases de una coordinación de tutores, mediante una dinámica de trabajo grupal capaz de realizar la labor de seguimiento adecuado de las actuaciones indicadas y funciones específicas como tutores, con la finalidad de conseguir los objetivos marcados, así como la satisfacción personal, de todos, en el desempeño del trabajo bien realizado.

Además, se han planteado la posibilidad de mantener una reunión semanal, en el horario complementario del profesorado, de los equipos docentes de cada grupo, donde haya alumnos con NEE, para seguir el protocolo de atención a la diversidad y el fomento del trabajo colaborativo entre el profesorado. Todo ello con la finalidad de seguir realizando un esfuerzo importante, en el mantenimiento de unas buenas relaciones personales y de trabajo, con la estructura del centro educativo para alcanzar un marco de coherencia, eficacia y diálogo abierto; que mejore la coordinación y sirva a los intereses y finalidades de nuestro Proyecto de Inserción Social y Laboral y a la libertad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Es deseo del Centro, caminar en la consecución de relaciones más fluidas con las empresas del sector, así como, con las Administraciones educativa y de empleo, agentes económicos y sociales; para la identificación de necesidades de cualificación y formación permanente de las personas y trabajadores así como, la mejora de su empleabilidad, especialmente de quienes tengan mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral, por ello trabajaremos y colaboremos en conseguirlo.

3. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL.

Siguiendo las directrices marcadas en el Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, las instrucciones de 15 de junio de 2021, de la Dirección Gral de centros y el Protocolo de Prevención y Organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021/22, por el que se aprueba el plan de medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la covid-19, en la comunidad de Castilla y León, entre las que se indican:

Se incorporará a su Plan de Acción Tutorial las estrategias necesarias para que, en caso de suspensión de la actividad educativa presencial, se garantice la continuidad de la acción tutorial.

Con este fin, al inicio del curso escolar, se pondrán en marcha las siguientes actuaciones:

a. Identificación de los datos de contacto del alumnado y de sus padres/madres/tutores legales.
b. Elaboración de materiales para la acción tutorial, compatibles con el desarrollo de la misma de forma no presencial.
c. Establecimiento de tiempos para el desarrollo de la acción tutorial con los alumnos.
d. Establecimiento de tiempos para la comunicación con las familias.
e. Los tutores a través del PAT, en el horario de tutoría, destinarán semanalmente un tiempo para informar, trabajar y cumplir las normas sanitarias establecidas en el centro, tanto en el Plan de inicio de curso, como en el Plan de Contingencia, intentando desarrollar conciencia solidaria y empatía, en el alumnado sobre la importancia del cumplimiento de las normas establecidas para evitar los contagios y expandir la pandemia.

4. CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

El Plan de Acción Tutorial del centro, seguirá los criterios establecidos por la Comisión de Coordinación Pedagógica manteniendo un proceso lineal en su enfoque y circular e integrado en su praxis. Es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro, por lo que incluirá:

a) Actuaciones que, de acuerdo con la planificación realizada en la Junta de Profesores, guiarán el programa de actividades que se ha de realizar en el horario semanal de tutoría con los grupos de 1º nivel en los ciclos de grado medio y la Formación Profesional Básica y quincenal o mensual para los grupos de 2º nivel tanto de grado medio como superior. Entre las actividades a desarrollar que cabe destacar: la reflexión y debate colectivo sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos en cada

uno de los módulos, el análisis y aportación sobre los aspectos de estructura, normativa, funcionamiento, de su participación en la vida del centro, la reflexión y debate sobre la dinámica del propio grupo, la promoción y mejora de la convivencia, el desarrollo personal y social, la movilidad europea, así como, la reflexión y debate sobre aspectos de la orientación académica y profesional de los alumnos o de conocimiento de la realidad social y laboral del entorno más próximo.

b) Actuaciones para atender individualmente a los alumnos, sobre todo para aquellos que más lo precisen o por motivos sanitarios, no puedan seguir las enseñanzas de forma presencial.
c) Actuaciones que permitan mantener una comunicación fluida con las familias, según protocolo COVID, siempre que los alumnos sean menores de edad, tanto con el fin de intercambiar informaciones sobre aquellos aspectos que puedan resultar relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, como para orientarles y promover su cooperación en la tarea educativa del profesorado.
d) Actuaciones que fomenten la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres.

Los objetivos de la acción educativa se dirigen, no sólo a la adquisición de los conocimientos y procedimientos propios de cada módulo, sino que incluyen también actitudes, normas y valores necesarios para el pleno desarrollo personal de los alumnos. En esta línea de compromiso, nuestra labor profesional se ha fijado como objetivos a alcanzar el desarrollo de las capacidades de comunicación, conocimiento, integración social y desarrollo de la personalidad y, por ello, toda la comunidad educativa se debe hallar implicada en la tarea de orientar, tutelar y facilitar a los alumnos experiencias y actividades que les permitan convertirse en personas autónomas y responsables a través del seguimiento de sus procesos de aprendizaje y de la atención a sus necesidades individuales.

La acción tutorial se concibe, pues, dentro de este marco general, como el elemento coordinador de la acción educativa y orientadora sobre cada grupo de alumnos y el tutor o tutora son, a estos efectos, las personas que aseguran y facilitan esta coordinación entre los sectores implicados en la misma: profesores, alumnos y alumnas y familias, junto con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación.

Establecidas las acciones generales, en este curso académico pretendemos una inclusión de las finalidades de esta acción y un marco de identidad con su justificación en el marco teórico y práctico de nuestro Departamento, la inclusión de nuevas actividades y reajuste de las mismas siendo éstas de aplicación directa y la modificación de la secuencia del plan de actividades existente. En nuestro empeño se encuentra también la elaboración de actividades para las sesiones de tutoría y aportación del material para cada tutor.

El Departamento de Orientación, siguiendo las directrices generales establecidas, elaborará propuestas al Plan de Acción Tutorial, incorporando las aportaciones del equipo de tutores, y contribuirá a su desarrollo y evaluación.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el centro, por lo que incluirá:

5.1. **Conocer y analizar el Plan de Inicio de curso, con las medidas a adoptar en el centro para el curso 2022-23**

- El tutor comentará y analizará el Plan de Inicio de curso del Centro con los alumnos de su grupo para que conozcan y cumplan las normas sanitarias y educativas establecidas durante este curso.
- Organizará la clase, nombrando responsables de diferentes tareas, a los alumnos del grupo.
- Semanalmente se realizará una valoración del seguimiento en el cumplimiento de las tareas asignadas y se tomarán medidas en caso de incumplimiento.

5.2. Favorecer la integración de todos los alumnos en el Centro:

- El Equipo educativo fomentará el desarrollo personal e integral de los alumnos.

- El tutor desarrollará estas funciones y atenderá especialmente al grupo en el horario específico de tutoría, si lo hubiera o en horario complementario.
- El programa de actividades será consensuado con los tutores, con el apoyo del Departamento de Orientación.
- La programación se determinará en las primeras reuniones del curso escolar y deberá perseguir los siguientes fines:
  - Integrar a todos y cada uno de los alumnos dentro de su grupo y en el propio centro.
  - Crear un clima de colaboración, solidaridad y amistad entre los alumnos del grupo-clase.
  - Dotar al grupo-clase de delegado.
  - Potenciar el conocimiento individual del alumno: auto-concepto, estilo de aprendizaje...
  - Permitir el desarrollo de las técnicas para la orientación académica y profesional.

5.3. Realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.

- Durante los primeros días de septiembre se realizará la evaluación inicial o cero, de todos los alumnos de 1º nivel, por medio de la ficha individual y un cuestionario. El tutor recabará información relativa a los alumnos, a través de los profesores del grupo, después se reunirá el equipo de profesores junto con Jefatura de Estudios y el Dtº de Orientación, con el fin de tomar las medidas educativas oportunas, para mejorar la marcha general del grupo e individual de cada uno de los alumnos.
- Semanalmente, se establecerán medidas de control de la asistencia del alumnado que se comunicarán a Jefatura de Estudios, quien se encargará de tomar las medidas oportunas en caso de absentismo escolar. Mensualmente se comunicará a las familias las faltas de asistencia de los alumnos, en caso de ser menores de edad y se comunicará, a los alumnos, la pérdida de evaluación continua en todos los casos, llegando a causar baja en el programa o ciclo cuando el absentismo sea tan grave y generalizado en la mayoría de los módulos que supere en un tercio del horario lectivo anual.
- Quincenalmente, se realizará un seguimiento grupal de los alumnos a través de las reuniones quincenales con los tutores, donde se recogerá información sobre: absentismos, convivencia, aprendizaje, desarrollo del PAT. entre otras cuestiones.
- Trimestralmente, se realizará un seguimiento grupal e individual de los alumnos a través de las reuniones trimestrales de las Juntas de evaluación, donde se adoptarán las medidas educativas necesarias adecuadas a las necesidades de cada alumno.
- Trimestralmente, también, el tutor analizará y evaluará, con el grupo de alumnos, el desarrollo de la actividad educativa y tutorial del grupo en dicho trimestre, cumplimentando el correspondiente registro de calidad y establecerá medidas educativas para corregir los errores detectados, mediante las actividades de post-evaluación.
- Tras las evaluaciones trimestrales, el tutor dedicará tiempo de tutoría a revisar la situación individual de cada alumno, con el objetivo de ayudarle a tomar decisiones respecto a los módulos no superados pudiendo mantener entrevistas individuales con los alumnos de su grupo.
- El tutor mantendrá informadas a las familias del seguimiento y evaluación de los alumnos, siempre que sean menores de edad o sea solicitada.

5.4. Facilitar su toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.

- A lo largo del curso se desarrollarán actividades de orientación académica y profesional de los alumnos para ayudarles y orientarles en la toma de decisiones.
- Se realizarán actividades informativas sobre el acceso a ciclos formativos de grado medio, superior y a la universidad.
- Se proporcionará información necesaria para facilitar que el alumno realice movilidad europea.
- Se intensificarán las actividades de orientación académica o profesional en los trimestres anteriores a que los alumnos realicen sus prácticas en los centros de trabajo.
- Se mantendrán entrevistas individuales con los alumnos y con las familias para informar y orientar la oferta formativa de los alumnos.

5.6. Facilitar la comunicación con las familias con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y para orientar la cooperación en la tarea educativa.

- Durante el presente curso, debido a la situación sanitaria, la relación con las familias se mantendrá estrictamente por vía email o telefónica, si fuera necesaria.
- Los tutores de los grupos, con alumnos menores de edad, se podrán en contacto con las familias para informar sobre la organización y funcionamiento del centro durante el mes de octubre, dicho contacto sustituirá a la reunión de inicio de curso que se mantenía otros cursos.
- El tutor informará a las familias sobre las faltas de asistencia de los alumnos, mensualmente por escrito, de los grupos de FP Básica y de los alumnos menores del resto de grupos.
- El tutor mantendrá informadas a las familias sobre el seguimiento y evaluación de los alumnos para ello dispondrá de una hora semanal de atención a padres, principalmente en los grupos de F.P. Básica y 1º ciclo de Grado Medio.
- El tutor del grupo de F.P. Básica entrevistará a los padres de los alumnos, a comienzo de curso, con el objetivo de orientar a las familias sobre su colaboración en el programa que sigue su hijo.

5.7. Coordinar al equipo de profesores, para adoptar acuerdos sobre evaluación y medidas derivadas de ella.

- El tutor convocará al equipo de profesores cuando lo considere necesario, para la mejora de la marcha del grupo. Para ello se coordinará con Jefatura de Estudios.
- En las sesiones de evaluación, el tutor dará una información general del rendimiento académico del grupo y el equipo de profesores intercambiará información sobre la marcha del grupo. Se tomarán las decisiones oportunas para el tratamiento de las dificultades grupales y/o individuales.
- El tutor, como intermediario, recogerá en acta la información o acuerdos adoptados por el equipo educativo en las reuniones que mantengan, los trasladará a Jefatura de Estudios y Dtº de Orientación y realizará seguimiento de su cumplimiento.

5.8. Mejorar el conocimiento y utilización del ordenador y las herramientas informáticas, para adaptarse a la situación de sanitaria actual, así como para seguir los procesos de aprendizaje on-line o realizar trabajos y tareas educativas.

- En el horario de tutoría, para los grupos que disponen de ella, se utilizará parte del horario para proporcionar de dichas herramientas al alumnado.
- Para el resto de grupos, cada profesor utilizará parte del horario de su módulo para aportar el aprendizaje necesario sobre plataformas o herramientas informáticas que se desarrollarán en el caso de aprendizajes a distancia.
- Se ha pasado un cuestionario individual y personal a cada alumno, para recabar datos sobre la disponibilidad de herramientas informáticas, el conocimiento y manejo de estas.
- Se subirán a la página web del centro, videos tutoriales sobre el manejo y uso de las herramientas informáticas, así como la instalación de diferentes plataformas en Tablet o teléfono móvil.
- Se ha abierto la posibilidad de impartir on-line charlas formativas e informativas, que se incluyen en el Plan de Acción Tutorial.

6. *FUNCIONES DE LOS TUTORES*.

Según el artículo 18, de la orden EDU/1051/2016, de 12 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros integrados de formación profesional de titularidad pública en Castilla y León, las funciones de los tutores son:

a) Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación académica y profesional, bajo la coordinación del jefe del departamento didáctico correspondiente y del jefe del departamento de orientación del centro, en colaboración con el profesorado de la especialidad de orientación educativa.
b) Facilitar la integración del alumnado que compone el grupo, la buena convivencia y la resolución de conflictos, así como su participación en las actividades del centro.

c) Facilitar las aclaraciones precisas al alumnado de su grupo sobre el proceso de evaluación del aprendizaje.
d) Informar al profesorado de las características del grupo de alumnos y de su evolución en el centro.
e) Recoger y anotar los datos relativos al proceso de evaluación del aprendizaje de su grupo de alumnos y analizar los progresos y dificultades de estos para tomar medidas oportunas, con el asesoramiento del orientador.
f) Coordinar el equipo docente de su grupo de alumnos durante las sesiones de evaluación del aprendizaje, elaborar las actas de evaluación correspondientes y levantar las actas de las sesiones desarrolladas.
g) Coordinar la elaboración del informe de evaluación individualizado del alumnado de su grupo, cuando se produzcan traslados de centro.
h) Recoger las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y el subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
i) Coordinar la participación en actividades complementarias de los alumnos del grupo.
j) Informar a los profesores, a los alumnos del grupo y cuando sea necesario, a los padres de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico, facilitando en todo momento la cooperación en materia educativa entre profesores, alumnos y madres y padres de alumnos.
k) Ejercer la tutoría en proyectos de formación profesional dual y la colectiva del módulo profesional de proyecto de los ciclos formativos de grado superior.
l) Aquellas otras que le asigne el director del centro o la administración educativa, en el ámbito de sus competencias, o que le atribuya la normativa vigente.

El profesorado tutor del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo tendrá además las siguientes funciones:

a) Informar al alumnado, sobre los aspectos relacionados con la formación en centros de trabajo y su desarrollo.
b) Asignar al alumnado, el centro de trabajo en el que debe realizar la formación y acordar el programa formativo dela formación práctica en centros de trabajo con el responsable designado a estos efectos por el centro de trabajo o empresa.
c) Mantener contactos periódicos con el tutor designado por el centro de trabajo, a fin de realizar el seguimiento y evaluación del programa formativo.
d) Atender al alumnado durante el periodo de realización de la formación en centros de trabajo y, en su caso, formación profesional dual, al menos una vez cada quince días, y en el centro educativo, con objeto de conocer, supervisar las actividades realizadas por el alumnado y atender a los problemas de aprendizaje que se presenten.
e) Realizar la evaluación, junto con el tutor designado por la empresa, de los resultados de aprendizaje alcanzados al realizar la formación en el centro de trabajo.
f) Informar al director del centro sobre el desarrollo de la formación del alumnado en los centros de trabajo, elaborando una memoria que formará parte de la memoria final de curso del ciclo formativo correspondiente.
g) Aquellas otras que le asigne el director del centro o la administración educativa, en el ámbito de sus competencias, o que le atribuya la normativa vigente en relación con la formación en centros de trabajo.

En el caso de los <u>ciclos formativos de Formación Profesional</u>, el tutor de grupo asumirá también las funciones de la tutoría colectiva, descritas en la ORDEN EDU/1205/2010, de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales de Proyecto y de Formación en centros de trabajo de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León, que concretamos en:

- Coordinar la elaboración de los programas formativos y la organización y el seguimiento de estos módulos profesionales, a fin de unificar criterios para su desarrollo.
- Coordinar la toma de decisiones sobre los alumnos y alumnas que deban realizar los citados módulos profesionales, una vez evaluados.
- Coordinará la asignación del responsable designado por el centro para el seguimiento del Proyecto y el programa formativo de cada alumno, a fin de contribuir a que dicho programa se ajuste a la cualificación que se pretende.

- Organizar y coordinar la atención al alumnado en el Centro docente durante el período de realización de ambos módulos profesionales.
- Coordinar a los profesores y profesoras que tuvieran asignados el módulo profesional integrado y el de formación en centros de trabajo en el seguimiento del desarrollo de dichos módulos.
- Formalizar la documentación derivada de los convenios de colaboración entre el Centro docente y el centro de trabajo.
- Orientar y coordinar el proceso de evaluación y calificación de dichos módulos profesionales

7. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	EVALUACION
Conocer y analizar el Plan de Inicio de curso, con las medidas sanitarias a adoptar en el centro para el curso 2020-21	El tutor comentará y analizará el Plan de Inicio de curso del Centro con los alumnos de su grupo para que conozcan y cumplan las normas sanitarias y educativas establecidas durante este curso. Organizará la clase, nombrando responsables de diferentes tareas, a los alumnos del grupo. Semanalmente se realizará una valoración del seguimiento en el cumplimiento de las tareas asignadas y se tomarán medidas en caso de incumplimiento.	Inicio de curso y a lo largo de todo el curso	Toda la Comunidad Educativa especialmente los tutores y miembros de la Comisión de COVID del centro.	Seguimiento semanal del tutor.
Facilitar la integración, convivencia y participación de los alumnos en la vida en el centro.	Actividades de acogida y conocimiento de los alumnos nuevos y del centro a comienzo del curso. Mejorar el nivel de integración de los alumnos nuevos en el grupo, favoreciéndolo mediante actividades de grupo y cooperación. Fomentar actividades que desarrollen habilidades sociales que permitan una integración eficaz en la convivencia cotidiana. Informarles sobre funciones y tareas del Profesor-tutor, del Plan de acción tutoría	Inicio de curso y a lo largo de todo el curso	Toda la Comunidad Educativa especialmente los tutores y miembros de la Comisión de Convivencia del centro.	Evaluación Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final

	ofreciéndoles la posibilidad de participar en la propuesta de actividades. Participar y velar por la elección responsable de los representantes de alumnos.			
Potenciar el conocimiento y la posibilidad de analizar el Reglamento de Régimen Interior del Centro para fomentar una percepción positiva de las normas de convivencia en el centro para que se identifique con él y colabore en su funcionamiento. Fomentar la participación del alumnado en las actividades y organización del centro	Informarles sobre derechos y deberes de los alumnos para ayudarles a tomar conciencia sobre ello. Desarrollar actividades que les ayuden a conocer, debatir o matizar el R. R.I. a través de la acción tutorial. Participar en las reuniones de Delegados de grupos, haciendo aportaciones y mejoras tanto en la organización como en el funcionamiento.	Inicio de curso y a lo largo del todo el curso	Tutores, Jefe de Estudios, Coordinador de Convivencia.	Evaluación Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final
Ayudarles en el conocimiento del alumnado y en la adquisición de estrategias de aprendizaje y hábitos de estudio para la planificación de su tiempo.	Elaboración de fichas personales de los alumnos y realización de entrevistas. Asesorarle en las técnicas de trabajo intelectual. Fomentar el aprendizaje de las técnicas de estudio a través de las diferentes materias curriculares.	Todo el curso, intensifica 1º y 2º trimestre.	Tutor y Junta de Profesores. Asesora el Dtº Orientación	Evaluación Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final
Contribuir al seguimiento personalizado de su proceso de enseñanza/aprendizaje.	Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación, para comentar y tomar decisiones. Servir de mediador en las relaciones entre los padres, profesores y alumnos. Orientar individualmente, académica o profesionalmente, a los alumnos que lo precisen.	Todo el curso, especialmente al final de cada trimestre.	Tutor y Junta de Profesores Asesora el Dtº de Orientación	Evaluación Tutoría Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final
Informar sobre temas de interés para los alumnos: que pueden ayudar a prevenir	Desarrollar actividades divulgativas, de dinámica de grupos,	Todo el curso, puntualmente cada trimestre se puede	Tutores y Dtº de Orientación, otras instituciones	Evaluación Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final

riesgos y a orientar la formación de los alumnos.	video-forum, conferencias, charlas, talleres que fomenten hábitos saludables en nuestro alumnado.	realizar algún taller.		
Atender las dificultades de aprendizaje que presentan los alumnos, proponiendo al equipo educativo las oportunas medidas educativas complementarias y de atención a la diversidad.	Fomentar el desarrollo de actividades de atención a la diversidad, en todos los módulos para aquellos alumnos que lo necesiten.	Todo el curso	Junta de Profesores Dtº de Orientación	Sesión de Evaluación Trimestral Evaluación Tutoría Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final
Ayudarles en la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.	Informar y orientar al alumno convenientemente de los posibles itinerarios académicos y profesionales o de su inserción en el mundo laboral.	Todo el curso se intensificará en el primer trimestre del 2º nivel CGM y en el segundo trimestre para los FP Básica y los CGS.	Tutores y Dtº de Orientación	Evaluación Tutoría Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final
Contribuir al autoconocimiento de los alumnos, fomentando su autovaloración.	Actividades que fomenten y ayuden al alumno a conocerse así mismo en cuanto a personalidad, intereses y actitudes.	1º y 2º Trimestre.	Tutores y Dtº de Orientación	Evaluación Tutoría Trimestral. Calidad. Anexos de Evaluación Final

Respecto a las familias

Estas acciones irán dirigidas exclusivamente a los padres de los alumnos menores de edad, principalmente de los grupos de FP Básica y los grupos de 1º niveles de los ciclos de grado de medio de ambas familias profesionales.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias. Intercambiar información siempre que se precise. Facilitar estrategias familiares concretas de apoyo al trabajo escolar con sus hijos. Informar a las familias de las distintas opciones	Envío por email o telefónico con los padres, a comienzo de curso y siempre que sea necesario, para informarles sobre aspectos generales de la educación de sus hijos, horarios de clases, de atención a padres... Información por email, con los padres que lo precisen, a petición de éstos o desde el Departamento de	Todo el curso. Reuniones de coordinación de tutores.	Tutor y Jefatura de Estudios Dtº de Orientación	Anexos de Evaluación Final

educativas, siempre que se precise.	Orientación para intercambio de información personal y educativa. Asesoramiento individual, por email, a familias sobre aspectos de orientación académica y profesional de su hijo.		Tutor y Jefatura de Estudios	

Respecto a los profesores del grupo

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	EVALUACIÓN
Crear una actitud positiva ante la acción tutoría. Intercambiar información siempre que sea necesario. Coordinar la coherencia, ajuste pedagógico y desarrollo de las programaciones de los profesores del grupo. Participar activamente en el proceso de evaluación del grupo, garantizando su objetividad y potenciando su carácter formativo. Proponer medidas adecuadas para solucionar las necesidades educativas detectadas atendiendo siempre a la diversidad.	Colaborar con los tutores en la programación de las actividades a desarrollar en el plan de acción tutoría. Reuniones quincenales de tutores para coordinar su actuación en los diferentes niveles. Asesorar al profesorado en todas las cuestiones pedagógicas que se planteen. Fomentar la implicación del profesorado en la adaptación de medidas educativas en función de las necesidades del alumnado. Reuniones trimestrales para coordinar el proceso evaluador. Evaluar el plan de acción tutorial para ser recogido en la memoria final.	Todo el curso Sesión de evaluación Trimestral. Reuniones de coordinación de tutores	Jefatura de Estudios y Dtº de Orientación Jefe de Estudios, Dtº Orientación, Tutor y Junta de Profesores Dtº de Orientación y CCP Jefe de Estudios, Dtº de Orientación, Tutor y Junta de Profesores Dtº de Orientación y Junta de Profesores Jefe de Estudios, Dtº de Orientación y Tutores.	Actas de sesiones de evaluación trimestral. Anexos de Evaluación Final

8. COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL:

El departamento de orientación, junto con Jefatura de Estudios, realizarán la coordinación del Plan de Acción Tutorial, para ello se han fijado los miércoles de 10:05 a 10:55 horario de coordinación con los tutores de 1º y2º de FP Básica y de 13:10 a 14:00 horario de

coordinación con los tutores de 1º CG Medio de “Cocina y Gastronomía” y “Panadería, pastelería y confitería”.

Relación de tutores por niveles:

Tutor de 1º FPB: Eduardo Ransanz
Tutor de 2º FPB: Joaquín Soto
Tutor de 1º CO: Rubén Lafuente
Tutor de 2º CO: José A. Rivera
Tutor de 1º PRY: Ángel Sánchez
Tutor de 2º EPRA: Ariadna Cerdira
Tutor de 1º GUIAS: Santiago Esteban
Tutor de 2º GUIAS: Mª Luisa Coque
Tutor de 2º AGE: Rosa Fernández
Tutor de 2º GATU: Nadia Ramos

NOTA: En los grupos de Ciclo de Grado Superior y 2º niveles de grupos de Grado Medio, como en su horario lectivo no disponen de horario específico para tutoría sólo se desarrollarán las actividades de orientación académica y profesional que puntualmente se consideren necesarias o interesantes como actividades complementarias. En los grados Superiores se reunirán quincenalmente, en horario de 14:00 a 15:00, para explicar y trabajar el módulo de Proyecto y las actividades de orientación académica y profesional.

9. ACTIVIDADES PARA EL PLAN DE ACCION TUTORIAL

9.1.- **PLAN DE ACTIVIDADES PARA LA TUTORÍA DEL GRUPO FP BÁSICA**
Se adjunta en Anexo I el Plan de Acción Tutorial, para 1º y 2º nivel de FPB, que constituye el programa específico de actividades a desarrollar y se incluirá en el Proyecto educativo de centro.

9.2.- PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LOS GRUPOS DE 1º CICLOS DE GRADO MEDIO:
Se adjunta en Anexo II y III el Plan de Acción Tutorial, para 1ºCO y 1ºPRY, que constituye el programa específico de actividades a desarrollar y se incluirá en el Proyecto educativo de centro.

9.3.- PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS GRUPOS DE 2º CICLOS DE GRADO MEDIO:

PRIMER TRIMESTRE:
1ªsesión: Organizamos nuestra aula. Recordar las normas de convivencia y reglamento de régimen interior. **2ªsesión**: Participación de los alumnos en el centro, elección de delegados y Junta de Delegados. 3ª, 4ªsesión: **: Análisis del Plan de Inicio de Curso y Protocolos del centro.** 5ª sesión: **Taller sobre conocimiento y utilización de herramientas informáticas.** **6ª sesión**: **Charla informativa sobre ERASMUS**.. **7ª sesión: Charla informativa sobre acceso a ciclos de grado superior.** **8ª sesión:** Pre-evaluación. 1ª Evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE:
1ªsesión: Post-evaluación. Comentar resultados y plantear soluciones. **2ª,3ª sesión:** Técnicas de Autoempleo y cooperativismo (optativo) **4ª sesión**: Conocer de forma general el entorno productivo más próximo e Inserción laboral. **5ª sesión**: Adquirir algunas técnicas básicas de búsqueda de información de productos del sector de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, catálogos, información en red…..

6ª sesión: Preparación a las FCT **7ª sesión:** Pre-evaluación. Evaluación de la tutoría. Final previa a las FCT

9.4.- PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS GRUPOS DE 1º CICLOS DE GRADO SUPERIOR:

PRIMER TRIMESTRE:
1ªsesión: Jornada de acogida de alumnos nuevos. Recoger ficha individual del alumno: historia, gustos aspiraciones, interés y motivación para cursar el ciclo. **2ªsesión:** Organizamos nuestra aula. Normas de convivencia y reglamento de régimen interior. Participación de los alumnos en el centro, elección de delegados y Junta de Delegados 3ª, 4ª sesión: **Análisis del Plan de Inicio de Curso y Protocolos del centro** **5ª y 6ª sesión: Taller sobre conocimiento y utilización de herramientas informáticas.** **7ª sesión**: Preparación de la reunión de delegados y Coordinador de Convivencia **8ª sesión:** Pre-evaluación. 1ª Evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE:
1ª sesión: Post-evaluación. Comentar resultados y plantear soluciones. **2ª sesión**: Preparación de la reunión de delegados y Coordinador de Convivencia. **3ª sesión: Charla informativa sobre ERASMUS** **4ª sesión:** Pre-evaluación. 2ª evaluación: Preparación de la reunión con los alumnos.
TERCERA EVALUACIÓN
1ª sesión: Post-evaluación. Comentar resultados y plantear soluciones. **2ª sesión**: Preparación de la reunión de delegados y Coordinador de Convivencia. **3ª sesión:** Pre-evaluación. 3ª evaluación: Preparación de la reunión con los alumnos.

9.5.- PLAN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LOS GRUPOS DE 2º CICLOS DE GRADO SUPERIOR:

PRIMER TRIMESTRE:
1ªsesión: Organizamos nuestra aula. Recordar las normas de convivencia y reglamento de régimen interior. **2ªsesión**: Participación de los alumnos en el centro, elección de delegados y Junta de Delegados. 3ª, 4ªsesión: **: Análisis del Plan de Inicio de Curso y Protocolos del centro.** 5ª sesión: **Taller sobre conocimiento y utilización de herramientas informáticas.** **6ª sesión**: **Charla informativa sobre ERASMUS**.. **7ª sesión: Charla informativa sobre acceso a ciclos de grado superior.** **8ª sesión:** Pre-evaluación. 1ª Evaluación.
SEGUNDO TRIMESTRE:
1ª sesión: Post-evaluación. Comentar resultados y plantear soluciones. **2ª,3ºsesión:** Técnicas de Autoempleo y cooperativismo (optativa) **4ºsesión**: Preparación módulo Proyecto. **5ª sesión**: Preparación módulo Proyecto. **6ª sesión**: Conocer de forma general el entorno productivo más próximo e Inserción laboral. **7º sesión**: Preparación a las FCT. **8ª sesión:** Pre-evaluación. 2ª evaluación: Preparación de la reunión con los alumnos.

NOTA: Todos los talleres que se desarrollen durante este primer trimestre se realizarán vía on-line, y el resto de trimestres se adaptarán a las medidas sanitarias que se nos vayan indicando.

ANEXO I

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN ACADÉMICO Y PROFESIONAL CURSO 2022-23

INDICE.

1.- Contextualización del PAT dentro del PEC

1.1Análisis del Contexto

1.2 Política de Calidad.

2.- Plan de Acción Tutorial.

2.1 Introducción.

2.2 Objetivos generales de la acción tutorial.

2.3 Objetivos específicos de trabajo y seguimiento de ACNEES

3.- Funciones del Tutor

3.1 Hacia/con los alumnos

3.2 Hacia/con el Equipo Docente.

3.3 Hacia/con los padres.

4.-Funciones del Profesorado

5.- Plan de Orientación Académico y Profesional

5.1 Objetivos de orientación académico profesional

6.-Desarrollo de los Objetivos Generales y Específicos..

6.1 Primer Trimestre.

6.2 Segundo Trimestre.

6.3 Tercer Trimestre.

7.- Actividades para alcanzar los objetivos.

8.- Evaluación Final.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BASICA. CIFP "LA MERCED" SORIA)

1.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PAT DENTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

1.1.ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El CIFP "LA MERCED" es un Centro docente ubicado en Soria capital. Se trata de un centro educativo, relativamente pequeño, que tiene autorizado varios ciclos formativos de grado superior y medio de las familias profesionales de Hostelería y Turismo e Industrias Alimentarias.

Los estudios no obligatorios que presenta el centro son:

Programas de Formación Profesional Básica de Cocina y Restauración.

-1º Nivel FPB.

-2º Nivel FPB

Ciclos de Grado Medio:

- Cocina y Gastronomía.
- Elaboración de Productos Alimenticios
- Pastelería y panadería

Ciclos Superiores:

- Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- Gestión de Alojamientos Turísticos.
- Agencias de viajes y gestión de eventos.

Todos, los estudios pertenecen a la familia profesional de Hostelería y Turismos y el CGM de Elaboración de Productos Alimenticios de la familia de Industrias Alimentarias.

El alumnado del centro, en general, posee una buena motivación ya que el sector productivo provincial y nacional, demanda gran cantidad de técnicos en restaurante y bar, cocina, repostería, etc en definitiva en el sector servicios.

El centro trata de ofrecer una formación teórico-práctica, integradora de todas las capacidades profesionales de manera lo más parecida posible a la empresa real.

1.2 POLITICA DE CALIDAD

El C.I.F.P. La Merced plantea como **misión** satisfacer las necesidades de la comunidad educativa a través de la formación de los alumnos y su plena integración en la sociedad.

La **visión** del Centro es la de ser el referente de calidad y prestigio para empresas y alumnos en el ámbito educativo y profesional.

2.- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2.1.INTRODUCCION

Este Plan de Orientación Académico y Profesional está destinado para ambos niveles de Formación Profesional Básica, 1º y 2º. Se encuadra dentro del Plan de Acción Tutorial de Centro y será desarrollado por los tutores de grupo bajo la coordinación de Jefatura de Estudios y la colaboración del Dtº de Orientación del Centro.

Dicho Plan contempla unos objetivos generales, comunes, para ambos niveles que se iniciarán en 1º FPB para profundizar y alcanzar en 2º FPB. Para su consecución se elaborará actividades puntuales y específicas para cada nivel que se detallarán en el programa.

El Plan de orientación y acción tutorial será un instrumento básico para intentar dinamizar el proceso pedagógico-didáctico de este centro educativo.

La función tutorial no se puede entender como actividad específica al margen de la función docente sino como un elemento esencial, inherente a la función docente misma. Todo profesor deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

De manera consciente o de forma implícita, todo profesor influye en la configuración de un cuadro de experiencias y de valores a partir del cual el alumno construye su auto concepto, elabora sus expectativas y traza su proyecto de vida. Se trata de que las tareas educativas, la responsabilidad de ayudar a los alumnos en su desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje, no correspondan en exclusiva a un profesor, el tutor, y que éstas sean asumidas por todo el equipo educativo.

La acción tutorial es por tanto, un continuo que se desarrolla por parte de todos los profesores pero que se intensifica, especializa y personaliza en un profesor del grupo: el tutor. El tutor será el encargado de coordinar los aspectos de desarrollo, maduración, orientación y aprendizaje de su grupo-clase y de cada uno de los alumnos que

lo integran. Su función principal es la de servir de punto de articulación de profesores, padres y alumnos en relación con la orientación personal, escolar y profesional.

La acción tutorial será coordinada directamente por la Jefatura de Estudios con la colaboración del Departamento de Orientación.

Al comienzo de curso, los tutores participarán en la programación de las actividades de tutoría, teniendo como base el presente PAT.

Este PAT establece líneas básicas de actuación del tutor. Son éstos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan.

2.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TURORIAL.

El Plan de Acción Tutorial en un centro como el CIFP "LA MERCED" supone la realización de actuaciones dirigidas a los siguientes objetivos básicos:

- Integrar al alumno y buscar su implicación en el centro.
- Motivar al alumno.
- Detectar y resolver problemas de aprendizaje de los alumnos.
- Facilitar la relación entre padres, profesores y alumnos. Informar a los padres de cuantas circunstancias puedan ser de su interés.
- Disponer de los recursos necesarios para conocer al alumno en los aspectos personal, escolar, familiar y social, con el fin de favorecer su desarrollo equilibrado.
- Conseguir que el alumno alcance un ajustado conocimiento de sí mismo y de los medios de que dispone para facilitarle la toma de decisiones en cuanto a su futuro académico-profesional.
- Preparar al alumno para su inserción en el mundo laboral

El Plan de Acción Tutorial que en este documento se establece, pretende ser una guía para el tutor, sin que en ningún caso tenga un carácter cerrado o tasado. En este sentido, las líneas básicas de actuación del tutor para conseguir estas finalidades pueden ser las siguientes:

- **La integración e implicación del alumno en el centro educativo**

El rendimiento de los alumnos puede mejorar si ellos se ven como elementos centrales de la actividad educativa. Para ello, hay dos estrategias a utilizar:

La información a los alumnos acerca de la estructura del centro educativo y su incardinación en ella.

Esta estrategia corresponde desarrollarla fundamentalmente al tutor y debe consistir en informar a los alumnos sobre su participación en la gestión del centro y sobre su articulación a través de los órganos creados a tal fin (Delegados, Juntas de Evaluación, Juntas de Delegados, Consejo Escolar).

El enfoque de estos temas debería ser lo más práctico posible.

- **La información sobre el entorno del Ciclo Formativo.**

Se trata de una tarea en la que tiene que entrar de lleno el tutor y en la que se deben implicar todos los profesores que imparten clases en el grupo.

La información acerca del entorno del Ciclo Formativo puede abarcar (sin carácter exhaustivo), los siguientes aspectos:

- ¿Qué es un ciclo formativo?. Estructura del ciclo formativo, titulación que se obtiene y su significación en el mercado laboral.
- ¿Dónde y de qué se puede trabajar con el título que se obtiene?. Datos sobre el sector profesional, salidas profesionales y puestos de trabajo accesibles al recién titulado, fuentes de información, etc.
- ¿Qué más se puede estudiar en este ámbito?. Otros estudios de Formación Profesional reglada, Formación ocupacional y continua, estudios universitarios conexos, fuentes de información sobre las cuestiones anteriores. ¿Qué es la Formación en Centros de Trabajo (FCT)?. Concepto, funcionamiento, derechos y obligaciones de los alumnos.

- **La motivación del alumno**

En una enseñanza profesional, como la que se imparte en el CIFP "LA MERCED", parece claro que la motivación del alumno debe partir de la conexión que él encuentre entre lo que hace el centro y lo que va a hacer en un futuro próximo como profesional.

Para conseguir esta finalidad hay **tres estrategias fundamentales:**

- **El Proyecto Formativo, la Metodología**.

Los módulos deben impartirse de manera que, sin descuidar los aspectos teóricos, los alumnos puedan ver el carácter práctico de aquello que se imparte sin olvidar que el alumno no debe perder la costumbre de abstraer conceptos, elaborar reglas generales y manejar la teoría como base para la resolución de problemas prácticos.

Ésta es ,sin duda, una estrategia que entra de lleno en las funciones de los Departamentos de Familia Profesional, que son los que deben analizar, junto con los profesores implicados, la metodología más adecuada para la impartición de un módulo concreto.

- **El entendimiento entre el alumno y el profesor.**

El diálogo constante con los alumnos para facilitar el entendimiento de las actitudes de los profesores, la cercanía y la transparencia son las mejores estrategias para que los alumnos entren en la dinámica que pretende crear el profesor. En ningún caso se debe confundir esta actitud con la falta de rigor.
Se trata de una estrategia en la que debe colaborar todo el profesorado a través de su actividad habitual en el aula, y que debe ser estimada y animada por el tutor.

- **Conocimiento de la dinámica de grupo**

Recogida de información personalizada de los alumnos
Observar actitudes y roles de grupo
Desarrollar, en colaboración con el equipo docente del grupo las acciones necesarias para generar un buen ambiente de estudio y trabajo.

- **La detección y resolución de problemas de aprendizaje de los alumnos**

Quizás la tarea más importante y más compleja que debe abordar un tutor sea la detección, análisis y resolución de los problemas de aprendizaje. Cuando se aborda el tema de los problemas de los alumnos para la adquisición correcta de los contenidos de aprendizaje, debemos diferenciar entre:

- Los problemas referidos a la falta de conocimientos de base debida a que no se adquirieron correctamente en el momento que correspondía.
- Malas actitudes debidas a problemas ajenos al Centro.
- Malas actitudes debidas a problemas internos al Centro.

Los problemas de falta de conocimientos de base deben ser tratados por cada profesor en función de sus necesidades, realizando las adaptaciones curriculares que se crean necesarias para facilitar la adquisición de los contenidos programados.

- **Preparar al alumno para la inserción en el mundo laboral**

Hacer énfasis entre los alumnos en que el tipo de enseñanza que se imparte en el Centro se dirige al mundo Profesional y tiene un carácter finalista, aunque no definitivo.

Fomentar las actitudes positivas hacia el trabajo y desarrollar el sentido de la responsabilidad.
Ofrecer al alumno una información amplia y realista del mundo de la empresa y, en especial, del sector en el que se integrará.

Introducir en la metodología del Ciclo Formativo a través del equipo docente tipos de tareas y trabajos que concuerden con la realidad laboral.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO Y SEGUIMIENTO ACNESS:

Posibilitar la asunción de respuestas educativas acordes con las características específicas de las necesidades educativas especiales propias de estos alumnos.

Articular las modificaciones precisas en las programaciones didácticas para adaptar con los contenidos a las necesidades educativas específicas del alumnado

Orientar la escolaridad de alumnos con n.e.e.

Implicar a las familias en las medidas educativas que se adopten con el alumno que necesita actividades de apoyo y refuerzo de los aprendizajes y en la orientación.

Aspectos a considerar:

Posibilitar un aumento de sus niveles de autoestima
Facilitar su actividad académica.
Entrenamiento en destrezas de interacción social, de relación interpersonal, sobre todo con amigos de su edad.
Entrenamiento en resolución de problemas.
Ayudarle a reflexionar sobre sus propios logros, procurando así el auto-refuerzo inmediato.
Evitar conductas discriminatorias en los entornos escolar y familiar.
En resumen, tres tipos de actuaciones:

- **De autoconocimiento** de los alumnos centradas en la autoevaluación de capacidades motivaciones e intereses. Estas acciones se constituyen en LINEAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS a través de tutores (en el PAT).

- **De Información:** sobre el sistema educativo y laboral que serán asumidos por todos los profesores**.**
- **De Relación e Inserción Laboral:** serán asumidas, fundamentalmente por los tutores de prácticas.

.3.- FUNCIONES DEL TUTOR

3.1 Hacia/con los alumnos a nivel grupal

- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.
- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional, así como de orientación educativa y profesional de los alumnos.
- Encauzar las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

3.2 Hacia/con el Equipo Docente

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo-clase, así como, en general, la información acerca de los alumnos que tienen otros profesores.
- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Departamento de Orientación y de la Jefatura de Estudios.
- Recoger en una carpeta propia de la tutoría, la información significativa de sus alumnos, con el objetivo de que el próximo tutor se beneficie de ella. Estas carpetas pueden guardarse en el Departamento de Orientación y, a inicios del nuevo curso, el tutor que lo considere oportuno recogerá la información que crea pertinente.
- Mediar en posibles situaciones de conflicto leve entre alumnos, profesores y padres.

3.3 Hacia/con los padres

- Conseguir su colaboración para la creación de condiciones adecuadas que favorezcan el trabajo personal de su hijo: horario, lugar, instrumentos de estudio adecuados, etc.
- Establecer comunicación fluida con los padres para hacerles partícipes de todos los asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- Para llevar a cabo estos objetivos se realizará una reunión con todos los padres a comienzo de curso y en los momentos en que el tutor y la Jefatura lo consideren oportuno.
- Además, se llevarán a cabo entrevistas individuales con los padres cuando éstos lo soliciten o el tutor lo convoque para analizar la evolución de un alumno o tratar algún tema concreto.

4 FUNCIONES DEL PROFESORADO

- Colaborar en el proceso de orientación y acción tutorial, puesto que es un elemento esencial en la propia función docente y/o educativa.
- Controlar la asistencia a clase.
- Contemplar en el Proyecto Formativo, Programaciones y práctica docente, los aspectos relacionados con la orientación académico-profesional, dando prioridad a los objetivos, contenidos y metodología que contribuyan a hacer funcionales y útiles los aprendizajes.
- Participar colegiadamente en los procesos de evaluación, así como en la elaboración de la propuesta del consejo orientador

5.- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

Programas de Formación Profesional Básica, en general y el de Cocina y Restauración en particular, como sabemos están destinados a aquellos alumnos que no pueden alcanzar el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por la vía ordinaria dentro de nuestros Sistema Educativo, y que tienen como finalidad proporcionar, a estos alumnos, una formación general básica, una preparación profesional y una madurez personal, que faciliten su incorporación a la vida activa como trabajadores responsables, pero también les capacita para dar continuidad a su formación académica, a través de los Ciclos Formativos de Grado Medio, y para la obtención, mediante las pruebas que establece la LOMCE, para la obtención del Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los alumnos que titulan obtienen al finalizar la FPB un Título Profesional Básico, pudiendo obtenerse cualificaciones independientes dentro del currículo y la especialidad.

5.1. OBJETIVOS ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL.

Favorecer en el alumnado un conocimiento ajustado y realista de las propias potencialidades personales, actitudinales y profesionales.

Se trata de que los alumnos perciban de modo positivo las propias capacidades, que poseen algunas competencias profesionales que son útiles en el mundo laboral y que sirven para trazarse un proyecto profesional. Para ello, desde todos los módulos profesionales se ofrece una i n f ormación clara sobre las competencias que se trabajan explicándoles a los alumnos para qué es lo que hacen: qué son, para qué sirven y en qué medida se han adquirido.

A nuestros alumnos les resultará especialmente útil para tener un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y para poder interpretar adecuadamente sus éxitos y sus fracasos disponer de información continua sobre lo que significan sus notas.

Facilitar el desarrollo de expectativas de futuro positivas sobre las propias posibilidades de encontrar un empleo, anticipando las posibles dificultades y conociendo la manera de superarlas.

Procurar que los alumnos se encuentren preparados profesional y anímicamente para emprender la tarea de buscar un empleo con la autoconfianza suficiente, favoreciendo la aceptación de sí mismo y de su autoestima. Dominando las habilidades necesarias para la búsqueda de empleo siendo conscientes de ello

- Conociendo los recursos a su alcance
- Sabiendo buscar medios alternativos para conseguir las metas deseadas
- Concibiendo la habilidad para encontrar empleo como algo controlable por la propia persona. Este objetivo se trabaja especialmente a través de actividades prácticas y lo más cercanas posible a las situaciones reales a través de experiencias y simulaciones.
- Favorecer el contacto de los alumnos con el mundo laboral.

Mediando con las empresas de prácticas que pueden ofrecer contratos a los alumnos. Poniendo en contacto a los alumnos con empresas e instituciones como organizaciones empresariales, Sindicatos, etc.

6. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- **A) 1º Nivel FPB:**
  1. INTRODUCCIÓN

La acción tutorial debe ser entendida como una labor pedagógica de acompañamiento y seguimiento del alumnado para que el proceso educativo de cada alumno/a se desarrolle en las mejores condiciones posibles.

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza aprendizaje.

Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello la planificación de la función tutorial ha de ser coherente con el Plan de Acción Tutorial de centro y con los principios y criterios educativos acordados en el Proyecto Educativo de centro.

Para la realización de la presente programación de la función tutorial de 1º nivel de Formación Profesional Básica de Cocina y Restauración, se ha tenido en cuenta en todo momento los documentos anteriormente citados.

La tutoría de los alumnos es una tarea de todo el profesorado y que abarca tanto las actuaciones que, con carácter específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o con las familias y con el resto del profesorado, como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES:

El Plan de Acción Tutorial del centro, establece los siguientes objetivos básicos:

Integrar al alumno y buscar su implicación en el centro.

Motivar al alumno.

Detectar y resolver problemas de aprendizaje de los alumnos.

Facilitar la relación entre padres, profesores y alumnos. Informar a los padres de cuantas circunstancias puedan ser de su interés.

Disponer de los recursos necesarios para conocer al alumno en los aspectos personal, escolar, familiar y social, con el fin de favorecer su desarrollo equilibrado.

Conseguir que el alumno adquiera un ajustado conocimiento de sí mismo y de los medios de que dispone para facilitarle la toma de decisiones en cuanto a su futuro académico-profesional.

Preparar al alumno para su inserción en el mundo laboral.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Desde esta programación, se proponen las siguientes actuaciones específicas, a diferentes niveles, para procurar lograr los objetivos generales.

Respecto al alumnado:

- Planificar las sesiones semanales, para la realización de actividades previstas en el desarrollo del P.A.T.
- Completar información del alumno en el plano personal y académico, mediante registros, entrevistas, anecdotarios, diarios de clase, etc.
- Mejorar las relaciones del grupo en el centro.
- Optimizar y afianzar los estilos de aprendizaje del grupo y del alumno/a, revisando y corrigiendo las dificultades, adoptando soluciones en coordinación con el Departamento de Orientación.

Respecto a la familia:

- Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración.
- Establecer, en su caso, y dinamizar cauces de comunicación fluida familia-tutor/a.

Respecto del profesorado:

- Coordinar con el equipo de Ciclo las actividades de tutoría.
- Intercambiar información recogida en el grupo/clase con la de cada uno de los miembros del equipo de Nivel.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES:

- Trabajar la autoexpresión social:
    - Iniciar, mantener y finalizar conversaciones.
    - Expresar sentimientos y emociones.
    - Defender o expresar opiniones.
- Desarrollar la expresión de derechos en diversos ámbitos.
- Trabajar la expresión de enfado o disconformidad.
- Fomentar habilidades básicas de interacción social: pedir y negar favores.
- Potenciar habilidades para la solución de conflictos.
- Abordar habilidades hetero-sociales.
- Que valoren sus cualidades positivas, así como las del resto de sus compañeros.
- La importancia de que se expresen las cualidades positivas y logros de las personas para la autovaloración positiva de su autoconcepto.
- Que sean capaces de autoevaluarse, reconociendo las características positivas que poseen, así como que reconozcan también en los demás estas cualidades y sean capaces de expresarlas de forma adecuada.
- Hacer conscientes a los alumnos de que la realización de sus proyectos futuros, dependen, en gran medida, de ellos mismos.

3. CONTENIDOS

En la Primera Evaluación: durante las primeras sesiones nos centraremos en el conocimiento de los miembros del grupo, del centro y su funcionamiento, de los miembros del centro, etc. Posteriormente pasaremos a realizar actividades de conocimiento, autoconocimiento, autoestima y empatía.

En la Segunda Evaluación: en este segundo trimestre nos centraremos en trabajar las Habilidades Sociales, más concretamente, los objetivos específicos a trabajar serán:

Relacionados con la autoexpresión social:

- Iniciar, mantener y finalizar conversaciones.
- Expresar sentimientos y emociones.
- Defender o expresar opiniones.

Desarrollar la expresión de derechos en diversos ámbitos.

Trabajar la expresión de enfado o disconformidad.

Relacionados con habilidades básicas de interacción social:

- Pedir y negar favores.
- Potenciar habilidades para la solución de conflictos.
- Abordar habilidades hetero-sociales.

Estas sesiones se irán intercalando con diversos Talleres de actitud social, prevención de enfermedades y hábitos de vida saludables.

Tercera Evaluación: llegados al trimestre final realizaremos actividades destinadas al fortalecimiento de la autoestima, las habilidades sociales y la cohesión del grupo.

3.1. TEMPORALIZACIÓN:

SEMANA	HORAS	REPARTO DE SESIONES
	26	PRIMERA EVALUACIÓN
20 al 24 de septiembre	2	
27 septiembre al 1 de octubre	2	Presentación. Ficha personal: Recogida de datos según el modelo del Centro.
		Actividades hacia el conocimiento mutuo.
4 al 8 de octubre	2	Organización y normativa del Centro (RRI, etc)
		Actividad informativa sobre normas de convivencia (derechos y deberes).
11 al 15 de octubre	2	Explicación del PAT.
		Información sobre las peculiaridades y características de los estudios que van a comenzar.
18 al 22 de octubre	2	Actividad: “Crear plantillas en Word para futuras entregas”.
		Dinámica: “Pasivo, Agresivo, Asertivo”.
25 al 29 de octubre	2	Actividad: “Utilización efectiva en buscadores en la red”.
		Charla “Acoso Escolar”.
1 al 5 de noviembre	2	Actividad: “Los dos pájaros”.
		Actividad: “En busca de lo profundo”.
8 al 12 noviembre	2	Actividad: “Somos diferentes”.
		Taller “Racismo y Xenofobia”.
15 al 19 noviembre	2	Actividad: “Escala de autoestima”.
		Actividad: “Una historia en que pensar”.
22 al 26 noviembre	2	Actividad: “Aprendemos a valorarnos”.
		Actividad: “La lista de los noes”.
29 noviembre al 3 diciembre	2	Actividad: “Las autoafirmaciones positivas”.
		Actividad: “Modificar los pensamientos negativos”.
6 al 10 diciembre	1	Actividad: “Los puntos de la autoestima”.
13 al 17 diciembre	2	Actividad: “Me río de mí mismo”.
		Actividad: “Estudio de casos”.
	22	SEGUNDA EVALUACIÓN
20 al 24 diciembre	1	Actividad Navidad.
10 al 14 de enero	2	Actividad: “Evaluación inicial de las habilidades sociales de los alumnos”.
		Taller “Prevención Conductas Violentas”.

17 al 21 de enero	2	Actividad: “Iniciar conversaciones o interacciones”.
		Taller “Prevención Conductas Violentas”.
24 al 28 de enero	2	Actividad: “Mantener conversaciones o interacciones”.
		Taller “Prevención Conductas Violentas”.
31 enero al 4 febrero	2	Actividad: “Finalizar conversaciones o interacciones”.
		Taller “Prevención Conductas Violentas”.
7 al 11 de febrero	2	Actividad: “Expresar sentimientos y emociones”.
		Taller “Prevención VIH y SIDA”.
14 al 18 de febrero	2	Actividad: “Expresar y defender opiniones”.
		Taller “Prevención VIH y SIDA”.
21 al 25 de febrero	1	Actividad: “Expresar y defender los propios derechos en diversos ámbitos”.
28 de febrero al 4 de marzo	2	Actividad: “Expresión de Enfado o disconformidad”.
		Taller “Prevención VIH y SIDA”.
7 al 11 de marzo	2	Actividad: “Pedir y negar favores”.
		Taller “Prevención VIH y SIDA”.
14 al 18 de marzo	2	Actividad: “Desarrollar habilidad para afrontar conflictos interpersonales”.
		Taller “Alimentación y Hábitos Saludables”.
21 al 25 de marzo	2	Actividad: “Repaso General”.
		Taller “Alimentación y Hábitos Saludables”.
	21	TERCERA EVALUACIÓN
28 de marzo al 1 de abril	2	Actividad: “Evaluación del grado de asimilación y uso de las Habilidades Sociales”.
		Actividad: “Evaluación del grado de asimilación y uso de las Habilidades Sociales”.
4 al 8 de abril	1	Actividad: “Lo que deseo, lo que temo”.
18 al 22 de abril	2	Actividad: “La solución entre todos”.
		Actividad: “El teléfono escacharrado”.
25 a 29 de abril	2	Actividad: “¿Contamos la misma historia?”.
		Actividad: “Hay una carta para ti”.
2 al 6 de mayo	2	Actividad: “¿Cuál es mi rol?”.
		Actividad: “La maleta de música del grupo”.
9 al 13 de mayo	2	Actividad: “¡Fuera etiquetas!”.
		Actividad: “Mi escudo de armas”.
16 al 20 de mayo	2	Actividad: “¿Cómo hacer preguntas adecuadas?”.
		Actividad: “Creencias irracionales”.
23 al 27 de mayo	2	Actividad: “Banco de niebla”.
		Repaso de Actividades
30 de mayo al 3 de junio	2	Evaluación de la actividad de acción tutorial del curso.
6 al 10 de junio	2	Solucionario de dudas.
13 al 17 de junio	2	Despedida

4. METODOLOGÍA

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

Atención individualizada: respetando su ritmo de aprendizaje y sus necesidades específicas de formación, otorgando tanta importancia al trabajo colectivo como al individual.

Responsabilización: que el alumno aprenda a asumir las consecuencias de sus actos. Es necesario que les ayudemos a establecer consensos en límites y normas. A nivel grupal será necesario fomentar el trabajo el equipo y la distribución de responsabilidades. A nivel individual es importante el establecimiento de compromisos así como la revisión semanal de dichos compromisos, lo que permitirá la autonomía y la reafirmación del alumno, el fomento de la responsabilidad y el reforzamiento de la consecución de los logros, así como la motivación intrínseca.

Refuerzo Positivo: la baja motivación del grupo y su autoconcepto de fracaso hacen necesario el uso de refuerzos positivos tanto individuales como grupales. Para tratar de romper el círculo vicioso de su historial de fracasos y la discriminación, a partir de la obtención de beneficios derivados del cambio de comportamiento que puedan provocar una confianza positiva en el cambio en el alumnado.

Visión integral de la persona: abordar todas las dimensiones y facetas del alumnado para conseguir un desarrollo equilibrado de su personalidad.

Desarrollo de trabajo cooperativo: este tipo de trabajo mejora, no solo las relaciones intergrupales, sino que también son altamente eficaces para el rendimiento académico de todo el alumnado. Fomenta el aprendizaje entre iguales y permite el desarrollo y puesta en práctica de habilidades interpersonales y de trabajo en equipo.

Comunicación: se fomentará la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje del grupo: tutor/a, familia, equipo docente, alumnado. Estableciendo cauces y mecanismos de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, para favorecer la información recíproca y la participación conjunta.

Participación: involucrar al alumno en su propia educación y su proyecto personal, hacerlo protagonista activo de su actividad, como aspecto necesario para la confianza en el cambio de su trayectoria educativa

Partir de los intereses del alumnado: partiendo de temas cercanos y temas a los que ellos le vean utilidad para su vida diaria y que despierten su interés y curiosidad para aumentar su motivación por las actividades académicas.

4.2. RUTINA DE TRABAJO A SEGUIR EN LAS SESIONES:

La acción tutorial se aplica según la actividad a realizar, de manera colectiva con el grupo, en sesiones dónde se enseñan y practican de manera directa ciertas habilidades, o de manera individual, en sesiones dónde se pretende más la autorreflexión. Tanto unas como otras puede ser aplicadas fácilmente, ya que no requieren materiales ni registros complicados.

Resulta relevante señalar que la presente programación busca la colaboración, participación e implicación activa y directa del alumnado, de modo que el aprendizaje resulte significativo y se incorporen de manera activa en el repertorio conductual. Para ello, se usarán algunas técnicas de dinámica de grupos (juegos de comunicación, cooperación, pequeños grupos de discusión, torbellino de ideas, rolplaying...), así como otras técnicas de estimulación y regulación de la discusión o debate (discusión guiada, diálogos...), y técnicas más introspectivas (reflexión, relajación, etc.).

Las sesiones de actividades se dividirán en dos partes, destinando los primeros 40 minutos al aprendizaje de una nueva habilidad, y los 10 restantes al repaso de las tareas sobre la habilidad enseñada en la sesión anterior.

Cada actividad consta de unos objetivos propios, enfocados a la consecución de una habilidad en concreto, así como de una serie de técnicas encaminadas a alcanzarla.

Para los primeros 40 minutos del desarrollo de las sesiones se seguirá el siguiente esquema:

- Instrucción: en esta, se explica el concepto de la actividad a desarrollar, empleando el material oportuno (tiempo de duración 5 minutos).

- Actividad: desarrollo individual o colectivo según el caso. Se deberá retroalimentar a los alumnos durante y después del desarrollo de la misma, de esta forma, los alumnos conocen si lo están haciendo bien o no, y en el caso de que no, aprenden a modificar los modos de respuesta no adaptativos por nuevas respuestas más adaptativas. (tiempo de duración 25 minutos)

- Feedback: resulta importante que los/as mismos alumnos que intervienen en la práctica se proporcionen reforzamiento y feedback entre ellos. (tiempo de duración 5 minutos).

- Propuesta de tareas: Para que el aprendizaje de las nuevas habilidades se mantenga el tiempo y se generalice a otras situaciones, es importante que los alumnos pongan en práctica las habilidades adquiridas. Para ello, resultan imprescindibles las tareas o deberes para la casa, ya que ayudan a practicar esas habilidades aprendidas en todas las situaciones posibles. Además, de ser supervisadas, estas promueven el autocontrol y autoconocimiento (tiempo de duración 5 minutos).

Revisión de tareas: se solicitará la participación de los alumnos para que relaten en qué situaciones y cómo aplicaron la habilidad enseñada en la anterior sesión (tiempo de duración 10 minutos).

Para facilitar la supervisión de las tareas, así como para que el estudiante lleve un registro de las mismas, al mismo tiempo que pueda autoevaluar sus avances, es importante que emplee una hoja de registro. Además, esta le permitirá conocer sus puntos fuertes y aquellos en los que debe mejorar. Para rellenar la hoja de registro (que le será dada) deberá ser lo más objetivo posible.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Son los diversos materiales y equipos que me ayudarán como tutora, a presentar los contenidos y a los alumnos/as a adquirir los conocimientos, las destrezas y habilidades.

Recursos didácticos Materiales: pizarra, fotocopias proporcionadas por el tutor.

TICs: aula de informática con internet y diversos programas. Ordenador con web-cam y proyector.

Material de elaboración propia: cuaderno de tutoría confeccionado por el alumnado.

Recursos estructurales del centro educativo: Aula polivalente, Aula de Informática, acceso a Internet, etc.

6. EVALUACIÓN

6.1. INDICADORES:

Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido en la metodología, en la elaboración de la programación, y en los materiales y recursos materiales empleados.
Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
Nivel de satisfacción del alumnado.
Grado de efectividad de las dinámicas y organización de las actividades de tutoría.
Grado de implicación de las familias y profesorado.
Nivel y clima de las relaciones de grupo.
Grado de mejora en la madurez vocacional del alumnado.
Grado de mejora del rendimiento académico del alumnado.

6.2. INSTRUMENTOS:

Cuestionarios y actividades de satisfacción sobre las actividades de tutoría programadas para el alumnado.
Escalas de observación durante el desarrollo de dinámicas de trabajo (clima, relaciones interpersonales).
Cuestionario pre-test (a principios de curso) y pos- test (finalización del programa) acerca de los conocimientos, inquietudes, intereses etc., académicos y profesionales del alumnado.
Reuniones con el equipo docente a lo largo del desarrollo de curso (ajuste de las necesidades y posibles mejoras).

6.3. APRENDIZAJES ALCANZADOS POR EL ALUMNADO:

A este respecto, se podrán utilizar algunas de las siguientes técnicas:

Portafolios.
Observación.
Diarios de aprendizaje.
Cuestionarios

A final de curso se elaborará una memoria, que incluirá los resultados de la evaluación de la acción tutorial y posibles propuestas de mejora, a tener en cuenta para la elaboración de la programación del siguiente curso.

B) 2ºFPB:

El 2º curso del grupo de FPB realizará actividades de la tutoría enmarcadas en cuatro bloques de contenidos: estos bloques no han de resultar fijos o inamovibles puesto que se pueden proponer actividades desde muy distintas perspectivas beneficiosas para el alumnado y su aprendizaje personal. Siendo por tanto de carácter flexible pueden proponerse otras a lo largo del curso que entronquen y enriquezcan las programadas.

Bloque I	*AUTOESTIMA, MEJORA DE LA IMAGEN PERSONAL:* con fórmula metodológica de vídeo-forum de varias sesiones y posterior debate o realización de trabajo de interés sobre el tema. Se invitará a la reflexión y el diálogo con el objetivo de que el alumno valore formas de afrontar situaciones personales y profesionales.
Bloque II	*COMPETENCIAS DIGITALES*: que permitan al alumno adquirir de forma elemental un conjunto de conocimientos y habilidades para el uso seguro y eficiente de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Bloque III	*FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL:* para conocimiento del alumno de legislación laboral básica, técnicas de búsqueda de empleo , y elaboración, cumplimentación de documentos básicos para la inserción laboral.
Bloque IV	*-RELACIONES EN UN ENTORNO DE TRABAJO:* *-ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL:*

	Rasgos y características laborales, tratando aspectos vinculados a los puestos de trabajo; funciones y relaciones.

2º Nivel FPB:

Como los alumnos se conocen del curso anterior se eliminarán las dinámicas de grupo para mejorar el conocimiento de los miembros del grupo, sin embargo se podrán realizar actividades y dinámicas que mejoren la cohesión y relación de los miembros del grupo. Conviene también intercalar o realizar actividad específica, en las distintas sesiones de tutoría dirigidas a:

- Recordar la información sobre el funcionamiento del Centro.
- Dar información sobre las características de los estudios del nivel educativo que ahora comienzan.
- Explicación del PAT.
- Elección de delegados de grupo.
- Organización del grupo y establecimiento de normas.
- Orientación académica y profesional
- Talleres.
- Charla-Debate sobre la igualdad en el trabajo de hombre y mujeres.

➢ **6.1 PRIMER TRIMESTRE 2º Nivel FPB:**

MES	DÍA	BLOQUE DE C.	ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE			
	Viernes 16	Centro Calidad. Inicio de curso	Explicación PAT. Normas del Centro.
“ “	Viernes 23	Centro Calidad. Inicio de curso	Cuestionarios de evaluación inicial sobre intereses personales y TICs
	Viernes 30	Centro Calidad. Inicio de curso BLOQUE I	Registro Operativo de Tutoría: “Ficha del Alumno” Sesión informativa y aclaraciones para la elección de Delegado de grupo. Fomento de candidaturas.
OCTUBRE			
“ “	Viernes 7	BLOQUE I	Elección de Delegado de Grupo. Proyección-aula de la película: “El Indomable Will Hunting” (3 sesiones) (orientada como apoyo del tema “LOGROS Y SUPERACIÓN PERSONAL” SESION 1
“ “	Viernes 14	BLOQUE I	Proyección-aula de la película: “El Indomable Will Hunting” SESION 2
“ “	Viernes 21	BLOQUE I	Proyección-aula de la película: “El Indomable Will Hunting” SESION 3
“ “	Viernes 28	BLOQUE I	Entrega de documentación personajes y curiosidades de la película. Información y explicación de los cuestionarios sobre los aspectos tratados en la proyección. Debate. Aclaraciones.
NOVIEMBRE			
	Viernes 4	BLOQUE I	Recogida de los trabajos personales y exposición voluntaria del trabajo por parte del alumno. Cuestionario ***RESILIENCIA o capacidad de superación***.

“ “	Viernes 11	BLOQUE II	Uso de Word en el PC. Tareas básicas (creación de un documento, guardado, configuración de página, insertar imágenes, encabezados y pies) ETC
“ “	Viernes 18	BLOQUE III ***Las actividades o temas propuestos para este son orientativas.***	Empleo 2.0 FOREMCYL
“ “	Viernes 25	BLOQUE III	La entrevista de trabajo. FOREMCYL
DICIEMBRE			
“ “	Viernes 2	BLOQUE III	Herramientas para la búsqueda de empleo. FOREMCYL
“ “	Viernes 16	BLOQUE III	Emprendimiento y autoempleo. FOREMCYL

- **6.2 SEGUNDO TRIMESTRE 2º Nivel FPB:**

MES	DIA	BLOQUE DE C.	ACTIVIDADES
ENERO			
	Viernes 13	BLOQUE III	Normativa laboral y negociación COLECTIVA. FOREMCYL.
“ “	Viernes 20	BLOQUE III	Elige F.P. FOREMCYL
“ “	Viernes 27	BLOQUE III	Inicio del trabajo proyecto interdisciplinar del 2º Trimestre.
FEBRERO			
	Viernes 3	BLOQUE III	***Para impartir por especialista de la Policía Nacional en el Plan Director.*** Acoso escolar.
“ “	Viernes 10	BLOQUE III	***Para impartir por especialista de la Policía Nacional en el Plan Director.*** Violencia sobre la mujer.
“ “	Viernes 24	BLOQUE III	Evaluación parcial curso académico. Cuestionario sobre “lo aprendido hasta ahora”
MARZO			
“ “	Viernes 3	BLOQUE III	***Para impartir por especialista de la Policía Nacional en el Plan Director.*** Riesgos en Internet.
“ “	Viernes 10	BLOQUE III	***Para impartir por especialista en la materia.*** CRUZ ROJA: Prevención de conductas violentas.
“ “	Viernes 17	BLOQUE III	Documental: “Móviles, armas de adicción masiva” Debate.
“ “	Viernes 24	BLOQUE III	***Para impartir por especialista en la materia.*** CRUZ ROJA: Hábitos saludables.
ABRIL			
“ “	Viernes 14	BLOQUE IV	CICERON- FCT SALIDAS PROFESIONALES.
“ “	Viernes 21	BLOQUE IV	Posibilidades académicas al finalizar los estudios.

			***Posible actividad D.O.**

- **6.3 TERCER TRIMESTRE 2º Nivel FPB:**

***A PARTIR DE ESTAS FECHAS PARA EL ALUMNADO QUE NO REALICE FCT.**
TUTORIZACIONES PLANES DE RECUPERACIÓN. (SI LOS HUBIERE)

En ocasiones, el calendario contribuye a crear, desde el principio del tercer trimestre, un ambiente de fase final, que el tutor intentará retrasar lo más posible. Finalmente, habrá que dedicar también alguna actividad a preparar el período de ocio que se avecina.
.- Programación de Tutoría (Ver hojas adjuntas.)
En 2º FPB la tutoría del tercer trimestre, se llevará a cabo como tutoría de FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

Llegados al trimestre final y a través de la cohesión de los grupos y las actividades de tutoría se dirigirán especialmente a la orientación académico-profesional y al conocimiento del mundo laboral

7. ACTIVIDADES PARA ALCANZAR OBJETIVOS

Las actividades ya están especificadas en el cuadrante por fechas pero si éste se viera afectado por alguna circunstancia que impidiera la realización de una actividad programada o si dichas actividades tuvieran una temporización menor de lo previsto se podrán complementar con…

Algunas actividades posibles pueden ser las siguientes:

Jornadas Profesionales.

Contacto con empresas. Charlas

Estas actividades pueden ser trabajadas a través de los Módulos o en el PAT.

En el PAT, vamos a trabajar actividades relacionadas con:

- **Habilidades sociales**, cuyo objetivo sea mejorar la competencia social y emocional de los alumnos de forma que puedan interactuar de forma adecuada con las personas de su entorno. Asimismo, tratan de favorecer el comportamiento asertivo, que lleve a los alumnos a adoptar actitudes de respeto, cooperación, participación e interés hacia los demás. Las Habilidades Sociales, podemos trabajarlas asimismo en los distintos Módulos Profesionales. Ejemplos de actitudes a trabajar serían:

  Mantener actitudes de diálogo, debate y hacerse entender por los demás.
  Saber trasmitir órdenes con precisión. Pedir disculpas.
  Agradecimiento de opiniones favorables.
  Negación cortés y presentación de alternativas.
  Agradecer la visita del cliente.
  Negociar condiciones de trabajo.
  Exposición de la propia formación y experiencia.

- **Dinámicas de grupo**, que tengan como objetivo facilitar la participación e integración de los alumnos en la vida del centro. En Tutoría pueden llevarse a cabo actividades de Dinámica de grupo:

  Para conocerse (La tarjeta de visita, la bola caliente, etc).
  Para buscar el consenso (Juego de cartas).
  Para la resolución de conflictos (Tenemos un problema)
  Para cohesionar y fortalecer las relaciones de grupo (La servilleta).
  Para aprender a tomar decisiones de común acuerdo (Fundar una empresa). En los Módulo Profesionales, podemos trabajar, por ejemplo con:
  Debates, acerca de temas de interés para los alumnos.

Trabajos de equipo, que permitan aprender a respetar el trabajo de grupo y valorar la ejecución del trabajo ajeno. Todo ello como ejemplo de posibles actividades.

- **Entrevistas**, que permitan conocer en profundidad a los alumnos, así como ofrecerles aclaraciones individuales en caso de duda.

Se trata de que los alumnos perciban de modo positivo las propias capacidades, que poseen algunas competencias profesionales que son útiles en el mundo laboral y que sirven para trazarse un proyecto profesional. Para ello, desde todos los Módulos Profesionales, se ofrece una formación clara sobre las competencias que se trabajan: qué son, para qué sirven y en qué medida se han adquirido.
A nuestros alumnos les resultará especialmente útil para tener un conocimiento más preciso de sus propias capacidades y para poder interpretar adecuadamente sus éxitos y sus fracasos, disponer de información continua sobre lo que significan sus notas.

8. EVALUACIÓN FINAL. (Ficha auto-evaluativa)

El objetivo final será:
Conseguir el desarrollo en el alumno de un juicio crítico y razonado sobre el trabajo realizado durante el curso, analizando el grado de consecución de los objetivos y sentar las bases para el próximo curso.
Todo ello será recogido en las fichas pertinentes.

ANEXO II

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1`CGM PASTELERIA, PANADERIA Y CONFITERIA

Tutor: Ángel Sánchez Pereira

Grupo: PRY1

Durante las 34 horas de tutoría del presente curso, se van a llevar a cabo las siguientes acciones, si bien, se debe matizar que las sesiones se pueden distribuir de manera flexible durante el curso, a excepción de las sesiones que supongan fijar fechas concretas con personal externo al centro, como en el caso de las charlas o talleres, recalcando que, dada la situación actual con el Covid, se mantendrán los protocolos vigentes y las medidas de prevención estipuladas.

- ✓ Presentar al alumnado la **reglamentación** que les concierne: Reglamento interno del centro, reglas de funcionamiento del taller, protocolo Covid, funciones y elección del delegado del grupo, …
- ✓ Durante el desarrollo de las clases, en ciertos momentos, se da la necesidad de solventar ciertas **dudas del grupo**, para ello se utilizarán ciertas sesiones de

tutoría para ello. Dadas las circunstancias eventuales de las mismas se dispondrán las horas según las necesidades.

- ✓ Sesiones sobre **manejo informático**, se trabajarán las destrezas en el manejo de plataformas online, en concreto TEAMS dado que es la plataforma oficial que se usará durante el curso. Además, se profundizará en el manejo de programas informáticos como procesador de textos, presentaciones de contenido y hojas de cálculo, como Word, PowerPoint y Excel (Office 365), dada la importancia de manejar estos programas correctamente tanto en el entorno académico como en el personal y laboral.
- ✓ **Talleres y trabajos en equipo** (guardando las medidas preventivas establecidas en el protocolo Covid del centro). Se tratarán temas transversales y valores como el respeto, la cooperación, el esfuerzo, …
- ✓ Durante el curso se realizarán **dinámicas de grupo**, así como el visionado de películas o documentales que fomenten el **debate** entre el alumnado a fin de fomentar una buena cohesión entre el grupo y generar un clima de trabajo cómodo dentro de él.
- ✓ Actividad **Finexit – "Escape Room Financiero",** organizado por la **Fundación Mapfre - Ciencia Divertida,** con el que se tratan nociones económicas y financieras a través de un Escape Room online, como la interpretación y compresión de nóminas, seguros, …

  La sesión está pendiente de fijar fecha. Conjunta con los alumnos de 1º COGA (tutor: Rubén Lafuente).
- ✓ Charlas a cargo de la **Policía Nacional** sobre Riesgos en internet, Drogas y alcohol, y Acoso escolar, sobre los cuales, el alumnado ha manifestado su interés, y en concreto sobre potencial y riesgos de las redes sociales en la actualidad.

  Estas sesiones quedan planteadas para el **primer y segundo trimestre**, aunque todavía están pendientes de confirmar las fechas definitivas, pero se dispone de las siguientes:

Riesgos de Internet	24 noviembre
Drogas y alcohol	23 febrero
Acoso escolar	26 enero

Estas sesiones se realizarán de manera **conjunta** con 1º COGA (tutor: Rubén Lafuente).

- ✓ **Charlas online** impartidas por **Cruz Roja**. Se tratarán temas como la prevención de ITS, y, alimentación y hábitos saludables. Las sesiones están fijadas de la siguiente manera, aunque todavía están pendientes de confirmar las fechas definitivas:

Taller de Prevención de ITS, VIH y SIDA	2 febrero
Alimentación y hábitos saludables	9 febrero

Estas sesiones se realizarán de manera **conjunta** con 1º COGA (tutor: Rubén Lafuente).

- ✓ Se realizarán varias sesiones desde el Servicio de Información para Jóvenes que desarrolla **FOREMCYL.**

Los tres talleres que suscitan mayor interés por parte del alumnado son:

La entrevista de trabajo, Empleo 2.0, y Emprendimiento y autoempleo, quedando las fechas confirmadas de la siguiente forma:

Taller de Prevención de ITS, VIH y SIDA	2 febrero
Alimentación y hábitos saludables	9 febrero

Estas sesiones se realizarán de manera **conjunta** con 1º COGA (tutor: Rubén Lafuente).

- ✓ Sesiones sobre **Medio Ambiente** tratado como tema transversal y su relación concreta con la industria alimentaria y la cocina. Además de las sesiones de clase, se proponen dentro de este apartado dos charlas online que versarán sobre los siguientes temas:

  - *"Compostaje, aprovechamiento eficiente de los residuos orgánicos"* impartida por Manuel Martin Fernández, Licenciado en Ciencias Ambientales.
  - *"Micología y recursos micológicos utilizados en cocina"* impartida por Jesús Javier Sánchez Placeres, Licenciado en Ciencias Ambientales.

Las sesiones quedan supeditadas a la disponibilidad de los ponentes, por eso no se fijan fechas concretas.

ANEXO III:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 1`CGM COCINA Y GASTRONOMIA

Profesor: Rubén Lafuente Fuentelsaz

Grupo: 1º COGA, 2022/2023

Durante las 35 horas de tutoría del presente curso se van a llevar a cabo las siguientes acciones, si bien, se debe matizar que las sesiones se pueden distribuir de manera flexible durante el curso, a excepción de las sesiones que supongan fijar fechas concretas con personal externo del centro, como en el caso de las charlas o talleres.

1ª EVALUACIÓN:

- Presentar al alumnado la reglamentación que les concierne: Reglamento de Régimen Interno del Centro, reglas y normas del aula-taller, funciones y elección del delegado del grupo, etc.
- Talleres y trabajos en equipo: se tratarán temas transversales y valores como la igualdad, el respeto, la cooperación, el esfuerzo, etc.
- Sesiones sobre manejo informático y plataforma on line, más concretamente Teams, ya que es la plataforma oficial y recomendada por la Junta de Castilla y León, y la que se usará preferiblemente durante el curso.

- Talleres impartidos por FOREMCYL
    - La entrevista de trabajo: 17 de Noviembre
    - Empleo 2.0: 15 de Diciembre
- Talleres impartidos por el Plan Director de la Policía Nacional

    - 24 Noviembre

2ª EVALUACIÓN:

- Talleres impartidos por FOREMCYL:
    - Emprendimiento y autoempleo: 19 Enero
- Talleres impartidos por el Plan Director de la Policia Nacional
    - Drogas y alcohol: 23 de Febrero
    - Acoso escolar: 26 de Enero
- Talleres impartidos por Cruz Roja
    - Prevención de ITS, VIH y SIDA: 2 Febrero
    - Alimentación y hábitos saludables: 9 de Febrero

3ª EVALUACIÓN:

- Visualización de vídeos recomendados en el plan de igualdad que fomenten el debate entre el alumnado, con el fin de fomentar la cohesión y relación del grupo, y generar un clima de trabajo favorable.
- Sesiones de medio ambiente y su relación concreta con la cocina, y con la industria alimentaria por extensión, como por ejemplo:

Recursos micológicos utilizados

Anexo VII:

Talleres y actividades desarrollada en tutoría con otras instituciones:

- Talleres de la Cruz Roja

1ºFPB:

Prevención conductas violentas	10 Marzo
ITS, VIH y SIDA	17 Marzo
Hábitos saludables	24 Marzo

2ºFPB:

Prevención conductas violentas	10 Marzo
Hábitos saludables	24 Marzo

1ºCO-PRY:

Taller de Prevención de ITS, VIH y SIDA	2 Febrero
Alimentación y hábitos saludables	9 Febrero

- Talleres de FOREMCYL:

1ºFPB:

Empleo 2.0	18 de Noviembre
La entrevista de trabajo	25 Noviembre
Herramientas para la búsqueda de empleo	9 Diciembre
Emprendimiento y autoempleo	16 Diciembre
Normativa laboral y negociación colectiva	13 Enero
Elige FP	20 Enero

2ºFPB:

Empleo 2.0	18 Noviembre
La entrevista de trabajo	25 Noviembre
Herramientas para la búsqueda de empleo	9 Diciembre
Emprendimiento y autoempleo	16 Diciembre
Normativa laboral y negociación colectiva	13 Enero
Elige FP	20 Enero

1ºCO-PRY:

La entrevista de trabajo	17 Noviembre
Empleo 2.0	15 Diciembre
Emprendimiento y autoempleo	19 Enero

- Talleres de Participación ciudadana:

1ºFPB

Acoso escolar	3 Febrero
Drogas y alcohol	10 Febrero
Racismo, xenofobia, intolerancia y delitos de odio.	24 de Febrero

Riesgos de Internet	3 Marzo

2ºFPB:

Acoso Escolar	3 Febrero
Violencia sobre la mujer	10 Febrero
Riesgos Internet	3 MArzo

1ºCO-PRY

Riesgos de Internet	24 Noviembre
Dogas y alcohol	23 Febrero
Acoso escolar	26 Enero